



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL**



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

30 ENE. 2019

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 31 -2019-GR.CAJ/GGR**

**VISTO:**

El Oficio N° 009-2019-GR.CAJ/AR-CAJ.D, de fecha 11 de enero del 2019 y el Memorandum N° 001-2019-GR.CAJ/AR-CAJ.D, signado con Expediente con MAD N° 4373273, de fecha 15 de enero del 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 009-2019-GR.CAJ/AR-CAJ.D, signado con Expediente con MAD N° 4365535, de fecha 11 de enero del 2019, el Prof. Evelio Gaitan Pajares – Director del Archivo Regional, solicita permiso a cuenta de vacaciones a partir del 16 al 31 de enero y el 01 de febrero del presente año, por lo que es necesario emitir el acto resolutivo encargando dicho Dirección;

Estando a lo solicitado, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ENCARGAR, en vías de regularización del 16 enero al 01 de febrero del presente año, la DIRECCIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE CAJAMARCA, a la LIC. BERTHA ANGULO MORI – ENCARGADA DE LA SECCIÓN NOTARIAL, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER que Secretaría General NOTIFIQUE la presente Resolución a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, de acuerdo a los Arts. 18° y 24° de la Ley N° 27444, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Lic. Soc. Alex Martín Gonzales Anampa  
GERENTE GENERAL REGIONAL